

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN) PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

2020/921 *Inicio del Expediente para la Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jaén a la Guardia Civil con motivo del CLXXV Aniversario de su Fundación.*

Edicto

Don José Manuel Higuera Lorite, Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2019, acordó el inicio de Expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jaén a la Guardia Civil con motivo del CLXXV Aniversario de su fundación, conforme al Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayto de Jaén.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 del citado Reglamento y del acuerdo adoptado por la Comisión Instructora reunida en sesión celebrada el 25 de febrero del corriente, se abre un período de información pública, por término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como la exposición en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayto de Jaén, al objeto de que puedan comparecer en el expediente cuántas personas, entidades o corporaciones que lo estimen oportuno.

El expediente se encuentra expuesto en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, para su consulta por los interesados, en días laborables, en horario de 09,00 a 13,00 horas.

Jaén, a 25 de febrero de 2020.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.